

# RESEÑA DE LIBROS

KÄHLER, ALFRED, y HAMBURGER, ERNEST: *Education for an Industrial Age*. Ithaca, New York. Publicado por The Institute of World Affairs of the New School for Social Research. Cornell University Press.

En esta obra se examina la relación entre la estructura económica y el sistema de educación de los Estados Unidos de América. El tema central del estudio es la preparación profesional para el trabajo, considerada como un principio fundamental y parte integrante de la educación, íntimamente vinculada a la fibra moral y económica de la civilización occidental. Se han intentado esbozar también las formas de educación y de preparación para las ocupaciones de que dispone el trabajador en los Estados Unidos y el grado en que se utilizan.

El libro está dividido en los trece capítulos siguientes: I. El problema y sus antecedentes. II. Tendencias industriales y distribución de las ocupaciones. III. Desarrollo de las Escuelas secundarias académicas y profesionales. IV. Tipos y finalidades de la educación y formación profesionales en la Escuela. V. Planes de estudio de las Escuelas secundarias académicas y profesionales. VI. Personal docente de la Escuela secundaria profesional, consejeros de orientación y comités consultivos. VII. Institutos técnicos. VIII. Estudio estadístico de la educación y formación profesionales. IX. Capacitación extraescolar en el empleo. X. El aprendizaje: su organización y situación. XI. Programas y normas en materia de aprendizaje. XII. Actitud de la administración y la mano de obra hacia la educación y formación profesionales. XIII. Educación y formación profesionales: problemas y recomendaciones.

Los apéndices contienen notas sobre la educación general, la educación y formación profesionales en la Escuela y sobre el aprendizaje en determinados países europeos. Además, los apéndices A y B tratan, respectivamente, de la distribución de la fuerza de trabajo—1940—y por ocupaciones y tamaño de la fuerza de trabajo, en determinadas ocupaciones técnicas y manuales, entre 1870-1940.

Según los autores, el sistema educativo actual está orientado con preferencia hacia determinadas profesiones liberales, mientras que para el vasto sector de la fuerza de trabajo, cuyas actividades dependen del conocimiento técnico y de las aptitudes manuales, no hay suficientes oportunidades de formación. De los datos reunidos se infiere que la formación en la Escuela y en el empleo es inadecuada no sólo para alcanzar las finalidades que se persi-

guen, sino también para subvenir a las necesidades de la industria. El sistema escolar establecido, complementado con la enseñanza técnica a horario parcial y cursos en Institutos técnicos, contribuye en medida importante a proporcionar toda la capacitación que se requiere.

Los autores han estudiado a fondo el aprendizaje y otras formas de capacitación en el empleo que no están muy desarrollados en los Estados Unidos. Además, han realizado un estudio de los sistemas de educación y formación en otros países: Alemania, Gran Bretaña, Suiza y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Se formulan propuestas detalladas para un programa de preparación ocupacional adecuado que pueda integrarse con la educación general sin perjudicar los objetivos de un programa de educación liberal inteligentemente concebido. En opinión de los autores: «La educación profesional no compete con las finalidades de una educación verdaderamente humanista; por el contrario, engloba algunos de los más antiguos y sólidos principios de esta última: aprender a hacer haciendo, preparación para la vida e integración de la educación en el proceso social».

GOOD, CARTER V.: *Introduction to Educational Research*. Nueva York, 1959. Appleton-Century-Crofts. 424 pp.

Como dice el Prefacio, es éste un libro que introducirá en los métodos de la investigación pedagógica a los profesionales que se proponen desarrollar trabajos de esa índole; a los alumnos que cursan los últimos años de su carrera y a aquellos que aspiran a grados académicos, especialmente en la primera etapa de la elaboración de sus trabajos de tesis. Ha sido escrito tanto para los que realizan investigaciones como para los que necesitan utilizar las hechas por otros, y presenta la investigación como un método para resolver problemas y encontrar respuestas a hipótesis y a preguntas de importancia.

Según su autor, no deberá considerarse esta obra como un «libro de reglas» sobre métodos de investigación, sino como una revisión de conceptos, principios y procedimientos en uso.

El contenido se presenta siguiendo un plan que trata de identificar las áreas adecuadas de investigación, de caracterizar los procedimientos y de reunir estudios que puedan servir de ilustración a la información ofrecida. Comprende los capítulos siguientes: I. Características del mé-

todo científico. II. Problemas e hipótesis. III. Claves de la literatura. IV. Historia e historiografía. V. Estudios descriptivos y encuestas. VI. Estudios de desarrollo y crecimiento. VII. Estudios clínicos y casos. VIII. Planes experimentales. IX. El informe técnico y la comunicación. Al final de cada capítulo se ofrece una extensa y selecta bibliografía.

GABINETE DE LECTURA «SANTA TERESA DE JESÚS»: *Catálogo Crítico de Libros para Niños (1957-1960)*. Servicio Nacional de Lectura. Madrid, 1961. 314 pp.

Se ha publicado recientemente, coincidiendo con la I Semana del Libro Infantil y Juvenil, el Catálogo Crítico de Libros para Niños, expresión de la fecunda labor del Gabinete de Lectura «Santa Teresa de Jesús», del Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica. Ha sido posible su realización, nos dice el Gabinete, gracias a la protección dispensada por el director general de Archivos y Bibliotecas y el jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura.

El catálogo abarca todos los libros editados desde 1957 a 1960. Algunos aparecidos después del anterior catálogo (1954), y agotados posteriormente, han sido incorporados, en sus nuevas ediciones, a éste. Está presentado con sobriedad y buen gusto. Contiene 2.622 juicios críticos, sin omitir las obras que hayan podido merecerlo adverso.

La empresa es difícil, pues, como dice García Ejarque en el prólogo, «Es imposible reducir a fórmulas exactas y aplicables en todo momento la compleja alma infantil; el único camino viable consiste en emitir juicio sobre los libros después de haberlos examinado rigurosamente bajo todos los puntos de interés para el educador. Tarea ardua, semejante a la de un bromatólogo que analizase alimentos para el alma, pero sin el auxilio de laboratorios y sin que los elementos analizados se dejen someter a fórmulas de exactitud comprobable. Es un análisis en que lo subjetivo prevalece, y, por tanto, está siempre expuesto a una réplica contraria».

Para evitar en lo posible esta subjetividad, el Gabinete realiza, a través de sus lectoras, un estudio detenido de cada libro, considerándolo en sus aspectos moral, psicológico y artístico, y redactando una extensa ficha crítica luego de analizar y comparar el juicio emitido por tres de sus lectoras. El catálogo nos ofrece un resumen de cada ficha permitiendo elegir, aun sin verlo, el libro adecuado. Su necesidad, hoy que

tanto se lee, y debe leerse más, es obvia. Quiere ser un auxiliar para el maestro, el párroco, el funcionario encargado de la sección cultural y recreativa de un sanatorio infantil, del educador, en fin, que desde un punto cualquiera de España intente formar una biblioteca para niños.

Los libros están divididos en cinco grandes grupos, según el desarrollo intelectual del niño, y, por tanto, con arreglo a su edad.

El primero comprende los libros destinados a niños de tres a seis años. Hay luego otros tres grupos (siempre de tres en tres años) para terminar con los mayores de quince. El educador podrá llevar a cabo su elección conociendo la capacidad del niño en cada caso y las características del libro. Es tan numerosa la literatura infantil, superados aquellos años en que no se producía una especialmente escrita para niños, que se hace necesaria una orientación. Este «Lazarillo» la brinda con su cuidadosa y ordenada clasificación que permite adentrarse en las páginas del catálogo y encontrar, debidamente agrupadas, todas las materias cuyos epígrafes son constantes para los cinco grupos. En las advertencias para su uso se ofrece un estudio breve de los problemas que afectan a cada grupo según la edad que comprende, adelantándose, con acertados consejos, la solución adecuada. El temario es muy amplio. Cuentos, diccionarios gráficos para los pequeñitos, libros de religión y de arte, de formación social, de geografía y de historia, de iniciación científica, juegos, deportes, lecturas escolares, poesías y fábulas; de trabajos manuales, de viajes y exploraciones; de economía doméstica y teatro, de todo, en fin, al alcance aun de los más pequeños.

El niño de tres a seis años—dice el correspondiente apartado—tiene ya sus libros. Poesía y ternura recogidas en páginas llenas de colorido. Los cuadernos de flores y animales; los que representan las canciones de cuna en bonitas ilustraciones que atraen su atención y ayudan al normal desarrollo de su inteligencia familiarizándole con las letras. Son las primeras lecciones aprendidas jugando con el abecedario.

Para los de seis a nueve años, ofrece buena cantidad de libros, advirtiéndole, muy acertadamente, que en esa edad hay que combatir con mayor intensidad los «tebeos», atentatorios al buen gusto, a la vista, y, muchas veces, a la higiene espiritual del niño. Nada puede sustituir a la reflexión que nace en el pensamiento del lector infantil imaginando escenas aún más bellas que las relatadas. Por eso esas ilustraciones que tratan de hacer del libro un «tebeo» más caro cortan las alas de la imaginación del lector presentándole un confuso amontonamiento de puñetazos y violencias al hilo de un ar-

gumento empujefecido, abreviando para los perezosos el trabajo de leer, que terminaría siendo, bien dirigido, un placer del espíritu y una necesidad que más tarde habría de influir beneficiosamente en la personalidad del niño. «Los libros de los oficios, de las industrias—afirma el «Lazarillo»—interesan mucho a esta edad, así como la historia contada sencillamente. Hay obras de iniciación al trabajo manual y de entretenimiento que son verdaderamente útiles, pues les hacen aprender leyendo y jugando».

Destaca el catálogo que todos los libros elegidos deben tener un valor positivo en el aspecto moral y en el literario, no descuidando el artístico que puede ser decisivo ya en la formación del gusto.

Para los de nueve a doce años es más amplio aún el panorama literario. Les gustan los libros de aventuras y los policíacos. Para estos últimos, tan combatidos, tiene el catálogo palabras que los redimen muy justamente, pues hay autores totalmente limpios, y el final, en el que se hace patente el castigo del criminal, debe obtener un resultado moralizador. Están especialmente indicados los relatos de las hazañas heroicas de nuestros conquistadores. Estos libros pueden dar la batalla y derrotar ampliamente a los que relatan sólo violencias. Aconseja la conveniencia de que el niño tenga ya una pequeña biblioteca que le distraiga de la aridez de los libros de texto.

Afirma el catálogo que en la edad comprendida entre los doce y los quince años se hace más difícil la labor del seleccionador, pues el lector ya tiene sus preferencias y éstas están alentadas por un criterio en formación y, en algunos casos, casi maduro. Tiene, además, sed de leer, de devorarlo todo. Es entonces cuando los chicos, si no tienen libros que les interesen, los buscarán donde sea. Son estudiantes que conocen en parte la literatura patria y se asoman a la universal. Sólo una selección inteligente puede satisfacerles, y esto es lo que intenta facilitar el «Lazarillo».

Para todo esto ofrece un cuadro de materias completísimo. Contiene, además de un índice general, uno de autores y obras anónimas, otro de colecciones y otro de editores. El modo de consultar el catálogo figura en las páginas del mismo. Unas cartulinas de vistosos colores separan los diversos grupos llevando impresa la edad correspondiente en unas solapas recortadas que sobrepasan, en forma escalonada, el canto de este volumen. Todo ello coordinado para el fin propuesto. Es, pues, un catálogo necesario para todo educador, pero su elevado precio dificulta su adquisición. ¿No podría estudiarse un sistema para hacerlo llegar incluso a los medios rurales?

Es prácticamente imposible en una obra de esta envergadura el

ofrecer el movimiento literario infantil al día. Nos consta el anhelo del Gabinete de poner al alcance de todos unas listas selectivas de publicaciones de actualidad, y existe un proyecto de hacer algo en este sentido, en colaboración con el Secretario de Orientación Bibliográfica.

*Aprender para vivir.* Unesco. Amsterdam-París, 1961.

Si algún servicio público es de interés social, lo es sin duda alguna el de la educación. Todas las naciones lo comprenden así. El director general de la Unesco escribe en una de las publicaciones: Difundimos la Declaración universal de los Derechos del Hombre. Y me sorprende que nos atrevamos a calificarla de universal cuando sabemos que, de cada dos hombres, uno no puede siquiera leerla. Pugnamos por un sistema de responsabilidad nacional para la seguridad internacional. Y no nos detenemos, sino por excepción, a considerar que la responsabilidad de una nación democrática entraña la responsabilidad de sus ciudadanos... La Unesco puede y debe atender sin demora a una cuestión que le incumbe directamente: la de entrenar, por millares, a los expertos que sus Estados miembros necesitan para ganar por sí mismos la batalla que muchos de ellos están librando, todavía, con métodos bien precarios, en materia de educación fundamental.

La Unesco está empeñada en llevar a la realidad las ambiciosas palabras de la Declaración universal de los Derechos del Hombre, según la cual «toda persona tiene derecho a la educación». Se ha propuesto este plan como respuesta práctica y sencilla a uno de los graves problemas que ponen en peligro la paz y la seguridad en el porvenir del mundo. No puede el mundo vivir en paz si más de la mitad de sus habitantes se ven privados del goce de los beneficios de la paz y del progreso material del siglo xx, porque no podrán seguir en esa situación indefinidamente.» Termina la monografía ya citada con este interrogante: «Para explicar este plan en una escala mundial se necesita dar un gran paso: un paso que requiere valor, imaginación y no poca generosidad. Sólo falta responder a una pregunta: ¿Nos preocupamos realmente de esos mil doscientos millones de seres humanos condenados de lo contrario a la ignorancia que los incapacita para dar ese paso?»

En un pueblo se cruzaron entre dos mozos estas frases: «Ahora que se han muerto nuestras madres hemos de matarnos nosotros» (*sic*). No es que esto se consienta o se deje de consentir; es que no debe producirse; es que hay que evitar que suceda. No el que se maten, sino el

# REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION MENSUAL

*Editoriales*

*Estudios*

*Crónica*

*Información extranjera*

*La educación en las revistas*

*Reseña de libros*

*Actualidad educativa*

# FICHERO DE LEGISLACION EDUCATIVA

## REPERTORIO LEGISLATIVO EN FORMA DE FICHAS

### FORMATO:

Fichas de cartulina de 16 por 21,5 centímetros, impresas a dos tintas.

### CLASIFICACIÓN:

Cada ficha, con el contenido textual de cada disposición, por materias y por Direcciones Generales.

### CONTENIDO:

Cada ficha registra:

La jerarquía de la disposición.

Fecha de promulgación y de inserción en el *B. O. E.* y en el *B. O. M.*

Texto íntegro de la disposición.

## BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

- I. Legislación
- II. Resoluciones administrativas
- III. Oposiciones y concursos
- IV. Otras convocatorias y anuncios oficiales

SALE LOS LUNES Y LOS JUEVES

BENZAL-MADRID

# C. L.

## TÍTULOS PUBLICADOS

1. *Bachillerato Laboral Administrativo.*—169 págs. 25 pesetas (agotado).
2. *Enseñanza Media.* Disposiciones fundamentales.—111 páginas. 25 pesetas.
3. *Tasas y exacciones.*—120 páginas. 25 pesetas.
4. *Reglamentación de los centros no oficiales de Enseñanza Media.*—233 págs. 35 pesetas.
5. *Construcciones escolares.* Régimen jurídico administrativo. 156 páginas. 30 pesetas.
6. *Enseñanza Media.* Legislación sobre alumnos.—305 páginas. 40 pesetas.
7. *Enseñanzas Técnicas.* Recopilación de disposiciones vigentes.—2 tomos. 648 páginas. 60 pesetas.
8. *Enseñanzas del Magisterio.* Disposiciones fundamentales. 288 páginas. 40 pesetas.
9. *Protección y Seguridad Escolar.*—212 páginas. 40 pesetas.

# Cuadernos de Legislación

que juramenten sus muertes con tan dolorosas palabras. Tal vez la muerte—el crimen apasionado—no pueda evitarse; pero el odio sí. Esos dos jóvenes se odiaban de antiguo, año tras año venían cociendo el rencor en sus corazones; hasta que llegó el día, y se pronunciaron las palabras que acaban ustedes de leer. Al más flemático le da un vuelco el corazón cuando lee eso. Tal vez, repito, no falten razones para odiarse y hasta para matarse los hombres. Pero el hombre civilizado—educado—dirime sus cuestiones de otra manera que con la navaja o la pistola; eso es salvaje. Y salvaje significa incivil, grosero, sin educación.

España está en estos momentos preparando un amplio y ambicioso plan de educación. La Dirección General de Primera Enseñanza ha oído al Consejo Nacional de Educación. Se va a ampliar la educación obli-

gatoria hasta los dieciséis años—algunos países rebasan ese límite—. Esto no quiere decir que los mozos tengan que ir a la escuela a las nueve de la mañana y cantar el catecismo con los niños de siete años. Quien esto piense es que no sabe lo que es la escuela. Y mucho menos todavía lo que debe ser.

Habría que decir a muchos que la escuela es el centro educativo por antonomasia. La escuela—oficial o privada—es el instrumento legalmente capacitado y reconocido para llevar a cabo el servicio obligatorio de educación de los españoles, sin distinción de clases, sin distinción de edades ni de sexos. Como toda obra humana, la escuela, necesariamente, se halla limitada por múltiples circunstancias. Ahora se están revisando esas circunstancias, y, si es posible, se ampliará el radio de acción hasta la juventud—hasta los

mozos—; también se estudia la posibilidad de ampliar su peculiar característica educativa, instaurando estudios que capaciten para la orientación profesional con derivaciones al Bachillerato clásico o laboral; pero esto—entiéndase bien—es una facultad que se adhiere a la escuela y para determinados alumnos y en determinadas circunstancias; no es, por tanto, la escuela misma obligatoria; eso es una fase completamente voluntaria, ya que lo importante de la escuela es la educación. El reto de esos dos mozos—que, dicho sea de paso, llegó a realizarse, y se agredieron ferozmente—no se hubiese llevado a cabo si esos dos muchachos hubiesen cumplido con el deber que la ley les imponía, ya que no quisieran ejercitar ese derecho. ¡Hasta ahí llegan las aberraciones: tener que hacer de un derecho una norma obligatoria!

